



ALCALDIA MUNICIPAL  
BARRANCABERMEJA

OFICIO OAJ 2164--17,

Barrancabermeja, 03 OCT 2017

Señor  
**ABELARDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ**  
Predio VILLA NUEVA  
Vereda Legía y Oponcito  
La Ciudad

**REFERENCIA: CITACIÓN**

Cordial Saludo,

A través de la presente me permito cordialmente extender la invitación para que se acerque a las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja – Oficina Asesora Jurídica, ubicada en el Palacio Municipal Carrera 5 No. 50 – 43, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido de esta citación, tal y como lo establece el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, a efecto de notificarle la resolución de expropiación de una zona de terreno del inmueble de su propiedad, y que se utilizará en la construcción de la “**CONEXIÓN VIAL TRONCAL DEL MAGDALENA CON EL PUENTE GUILLERMO GAVIRIA CORREA – GRAN VIA YUMA**”.

Atenta a cualquier inquietud.

**LUZ ELVIRA QUINTERO PÉREZ**  
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA  
MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA  
Decreto de Delegación N° 127 de 2012.

Revisó:   
Wladimir Soto Egea  
Asesor Despacho Alcalde